



## Cámaras de seguridad y prevención del delito. La utilización de la video-vigilancia en la ciudad de Buenos Aires

Vanesa Lio\*

### Índice

*Introducción; 1. El contexto socio político en la ciudad autónoma de Buenos Aires; 2. La prevención en el plano local; 3. Video-vigilancia y espacio público; 4. Palabras finales*

### Palabras clave

*Video-vigilancia, seguridad, políticas públicas, ciudad de Buenos Aires*

### Introducción

El delito, y el problema de la inseguridad que a éste se suele asociar, se han posicionado en las últimas décadas como una cuestión estratégica fundamental para las gestiones de gobierno<sup>1</sup>. Como consecuencia, las políticas de seguridad se han centrado en una intensificación de los mecanismos de control social dirigidos a la prevención del delito y una mayor intervención del Estado en los espacios públicos, que se sumaron al incremento y endurecimiento de las penas. En este sentido, en los últimos años se han realizado modificaciones importantes en los códigos contravencionales de la ciudad de Buenos Aires, que tendieron a endurecer las sanciones y las multas mediante la modificación de los artículos referidos a acciones como cuidar coches y prestar servicios en la vía pública sin autorización, ensuciar o dañar bienes públicos o privados y acudir a manifestaciones con el rostro cubierto, entre otras. Sin embargo, como postula Simon, “el gobierno a través del delito no nos brinda mayor seguridad y tampoco puede hacerlo; de hecho, alimenta la cultura del miedo y el control” (2011: 17).

El paradigma securitario tomó fuerza en Argentina luego de los sucesos de diciembre de 2001, cuando el temor al delito se convirtió en un factor central para la legitimación del gobierno. Así, la inseguridad se afianzó como eje de campaña y temática

---

\* Universidad nacional de La Plata (Unlp), Instituto de investigaciones en humanidades y ciencias sociales (Idihcs), Consejo nacional de investigaciones científicas y técnicas (Conicet).

<sup>1</sup> Una versión de este análisis fue publicada en «Avatares de la Comunicación y la Cultura», 6, diciembre de 2013, con el título *Una ciudad que nos cuida y protege. La comunicación de las políticas de seguridad en la gestión del Pro en Buenos Aires* en co-autoría con Luciana González. En dicho artículo se trazaban las conexiones entre la implementación de los sistemas de video vigilancia y la creación de la policía metropolitana en la ciudad de Buenos Aires.



privilegiada de las agendas mediáticas, consolidando una tendencia ya iniciada a mediados de la década del Noventa (Kessler, 2009). De hecho, entre 1995 y 2002 las estadísticas recopiladas por la Dirección nacional de política criminal denotaron un incremento del 88% en los delitos denunciados en agencias policiales (Fleitas, 2010). Si bien luego de 2002 los niveles comenzaron a descender, la inseguridad pasó a ocupar el primer puesto entre los problemas nacionales superando al desempleo (Kessler, 2009). Esta situación se ha visto acompañada por la materialización en el País del modelo preventivo en torno a las políticas públicas de seguridad: los gobiernos pasan a centrar su atención en la prevención de los delitos callejeros y la disminución de la sensación de inseguridad de los habitantes.

De esta forma, las iniciativas estatales se orientan a la construcción de ciudades más seguras. La inseguridad, entendida como sensación, se presenta como un elemento subjetivo. El sentimiento de inseguridad nunca ha sido reflejo de los índices de delitos: posee un grado de autonomía relativa a éstos, ya que el mismo se encuentra mediado por el grado de aceptabilidad del crimen en cada sociedad. Es decir, suele aumentar al incrementarse la victimización, pero una vez que la misma se instala como problema social, ya no disminuye aun cuando las tasas de delitos lo hagan (Bergman y Kessler, 2012).

En la actualidad, agendas políticas y mediáticas dejan entrever la idea de que una de las principales tareas del gobierno es garantizar la seguridad de los ciudadanos. El fenómeno de la inseguridad se transformó en un elemento privilegiado en la comunicación política de los gobernantes, interviniendo en la lucha simbólica por definir los parámetros de lo “inseguro” e instalando en la sociedad las causas del miedo.

En este marco, este artículo se propone analizar las intervenciones discursivas frente a la cuestión del delito en la ciudad autónoma de Buenos Aires, a partir de un acontecimiento de gran impacto durante la gestión del jefe de gobierno Mauricio Macri: la instalación de cámaras de seguridad para el monitoreo del espacio público.

Las cámaras de seguridad se han convertido en un componente de las grandes ciudades: plazas, parques y espacios públicos las han incorporado a su habitual geografía. El uso de circuitos cerrados de televisión (Cctv) y sistemas de monitoreo, históricamente ligado a la vigilancia privada, parece ser hoy la herramienta preferida de los gobiernos en sus políticas de seguridad y prevención del delito.

Ahora bien, ¿cuál es la concepción de seguridad en disputa en las políticas implementadas por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires? ¿Qué motiva la implementación de sistemas de monitoreo de espacios públicos? ¿Cuál es el rol de las cámaras? Finalmente, ¿cómo operan la comunicación política y las estrategias discursivas en la batalla contra la criminalidad en la ciudad de Buenos Aires?

Entendemos, siguiendo a Verón (1994), que la articulación entre la comunicación y el campo político excede al marketing electoral y los discursos de campaña. Pensar la comunicación política implica partir de la premisa que postula a la relación entre la comunicación y el sistema político como uno de los fundamentos del sistema democrático. La comunicación es, entonces, más que una herramienta de campaña, un deber y un derecho. En la práctica, sin embargo, las discursividades políticas y mediáticas se vuelven mecanismos centrales en la producción social de sentido. El campo discursivo



aparece así como un terreno de lucha de poderes, en donde gobernantes y candidatos buscan instalar su propia perspectiva acerca del orden social existente. En este proceso, los medios de comunicación juegan un rol protagónico al hacer viable y visible la instalación social de los discursos sobre la inseguridad y el delito.

En este sentido, consideramos que el análisis de las discursividades políticas acerca de cuestión securitaria en la ciudad autónoma de Buenos Aires permitirá realizar un aporte a los estudios sobre las vinculaciones entre los discursos hegemónicos en el campo político y mediático en relación al delito y la caracterización de la seguridad desde su dimensión subjetiva.

A estos fines, se revisó un conjunto de políticas y planes en relación con la temática diseñadas por el gobierno conducido por Mauricio Macri en la ciudad autónoma de Buenos Aires, en el período que incluye sus dos ciclos de gestión consecutivos (2007-2011 y 2011-2015). A fin de identificar cómo fue conceptualizada la problemática securitaria y en qué dirección se orientaron las políticas y las propuestas, se analizó el Plan de seguridad integral y sus ejes centrales, el Plan de prevención del delito, el Programa senderos seguros y los compromisos asumidos durante la campaña por su reelección que se nominaron “Más seguridad en los barrios” y “Más seguridad para adultos mayores”. Asimismo, se incluyeron declaraciones y discursos referidos al tema del jefe de gobierno de la ciudad y sus principales colaboradores en el área, tanto en el período de gestión como durante las campañas electorales. Los mismos fueron recopilados tanto a partir de medios gráficos y audiovisuales como desde sitios web y perfiles oficiales en redes sociales. Finalmente, se revisó el material disponible en sitios web oficiales acerca de la instalación del centro de monitoreo urbano de la ciudad de Buenos Aires, sus principales obligaciones y modos de funcionamiento. A partir de este conjunto de materiales, se indagaron específicamente los ejes vinculados a la cuestión de la seguridad urbana y la video-vigilancia.

Para el análisis de los datos se adoptó una aproximación no estándar, utilizándose técnicas semióticas de análisis del discurso desde las cuales se realizó una exploración textual sobre las huellas discursivas (Verón 1987<sup>a</sup>) y las modalidades temáticas y enunciativas del discurso político de las campañas consideradas (Verón, 1987<sup>b</sup>). Es decir, se localizaron las regularidades insertas en las formaciones discursivas (Foucault, 2002; Fabri, 2000) desde las cuales fue posible alcanzar las conjeturas interpretativas que se presentan. Respecto de la construcción enunciativa se analizaron las formas de la enunciación (Benveniste, 2004) así como las entidades y componentes de la comunicación política (Verón, 1987<sup>b</sup>).

Se comienza recuperando brevemente el proceso de constitución de la ciudad autónoma de Buenos Aires y se describen las particularidades del caso de estudio. En segundo lugar, se presenta la cuestión de la prevención del delito en el ámbito local. Luego, se analizan en particular las cuestiones relacionadas a la video-vigilancia, el uso de cámaras de seguridad por parte de los gobiernos locales y los aspectos que impactan sobre el espacio público. Finalmente, se brindan un conjunto de palabras finales sobre la utilización de este tipo de herramientas para la gestión de la seguridad en el plano local.



## 1. El contexto socio político en la ciudad autónoma de Buenos Aires

La ciudad autónoma de Buenos Aires, capital política de la República Argentina, representa la mayor área urbana del País y una de las más importantes de América Latina. De acuerdo al último censo nacional de población, hogares y viviendas (2010), el número de habitantes de la ciudad está estimado en alrededor de 2,9 millones de habitantes. Sumado al aglomerado urbano que conforma el denominado Gran Buenos Aires, este número asciende a 12,8 millones.

Si bien la ciudad fue fundada en 1580, la autonomía de su gobierno le llegará recién tras el proceso de reforma de la Constitución nacional de 1994. Desde entonces, constituye uno de los veinticuatro distritos que conforman el País, con una constitución y poderes ejecutivo, legislativo y judicial propios.

Tanto el poder ejecutivo como el poder legislativo de la ciudad son elegidos mediante voto directo de la población. Las elecciones para jefe de gobierno se realizan cada cuatro años con un régimen de doble vuelta y posibilidad de reelección consecutiva por un solo período. Previa a la reforma constitucional, sin embargo, la ciudad era gobernada por un intendente, designado por el presidente de la Nación con acuerdo del senado.

En su joven historia de autonomía, la ciudad ha visto sucederse a sólo cinco jefes de gobierno que, en su mayoría, han pertenecido a partidos políticos de oposición respecto del gobierno nacional de turno, y no han sido representantes del peronismo (a excepción del breve período entre 2006 y 2007 gobernado por Jorge Telerman, quien debió ocupar el cargo debido a la destitución del entonces jefe de gobierno, Aníbal Ibarra).

En diciembre de 2007, asume su primer mandato como jefe de gobierno el empresario y político Mauricio Macri, líder y fundador del Pro (Propuesta republicana)<sup>2</sup>. El mandatario llegó al poder luego de imponerse en las elecciones con el 60,96% de los votos en segunda vuelta, ante Daniel Filmus, candidato del Frente para la victoria (Fpv). El Fpv, al frente del gobierno nacional desde 2003, con Néstor Kirchner primero (2003-2007) y Cristina Fernández después (2007-2011 y 2011 a la actualidad), no pudo lograr anclar su poder electoral en un territorio habitualmente adverso para el Peronismo.

El 10 de julio de 2011 se volvieron a enfrentar Macri y Filmus. Al no alcanzar la mayoría absoluta requerida según la normativa vigente, Mauricio Macri debió someterse nuevamente a una segunda vuelta el 31 de julio de dicho año, en la que se impuso con el 64,25% frente a Filmus.

Durante su primer gobierno, Mauricio Macri recurrió a la puesta en marcha de una serie de políticas de seguridad que marcaron fuertemente su gestión. A través del denominado Plan de seguridad, se instalaron cámaras de seguridad y se fortaleció el poder de acción del ministerio público fiscal. El fin: “Recuperar la ciudad para los vecinos”.

---

<sup>2</sup> Propuesta republicana es un partido político de tendencia liberal-conservadora, surgido en 2005 bajo el liderazgo de Mauricio Macri, quien continúa siendo su principal referente.



Con este mismo objetivo previsto se encaró una de las más significativas apuestas de la gestión macrista en materia de seguridad: la creación de la policía metropolitana de la ciudad de Buenos Aires. La fuerza comenzó a ejercer sus funciones en febrero de 2010 luego de no pocas disputas con el poder ejecutivo nacional. Con anterioridad a esta medida, la ciudad era jurisdicción de la policía federal argentina, la cual ejerce aún las funciones de seguridad tanto en las cuestiones de carácter federal, como en acciones de patrullaje similares a las de la policía metropolitana.

El contexto en que se produce la llegada de Mauricio Macri al poder es aquel de la instalación de un idea de “crisis de inseguridad” a partir de la conjunción de un componente subjetivo (la “sensación de inseguridad”), y un componente objetivo: el aumento de los hechos delictuosos identificados como “criminalidad en la calle” o “micro-criminalidad”, es decir, delitos contra la propiedad y las personas especialmente en el espacio público (Sozzo, 2009). Como producto de ello, las crecientes demandas de seguridad en las ciudades se suman al proceso de descentralización gubernamental característico de las políticas de la década del Noventa, que diluyen las responsabilidades estatales frente al delito y colocan a los gobiernos locales en un rol novedosamente protagónico frente a la cuestión de la inseguridad. Este proceso ha estado acompañado, como hemos mencionado, por la materialización del modelo preventivo en relación al delito en Argentina, cuya máxima expresión es el Plan nacional de prevención del delito puesto en marcha de 2000. En el plano local, esto se vio especialmente reflejado en la implementación de estrategias de tipo situacional-ambiental con un fuerte acento en intervenciones en el espacio público y en prácticas de participación ciudadana (Sozzo, 2009; Calzado, 2004).

## **2. La prevención en el plano local**

El Plan de seguridad integral para la ciudad de Buenos Aires fue presentado por el jefe de gobierno Mauricio Macri el 17 de marzo de 2008. A partir de allí, políticas y medidas específicas fueron implementándose a la luz de una serie de ejes fundamentales: la creación de una fuerza de policía propia de la ciudad, el control del espacio público (a través del monitoreo urbano con cámaras de seguridad y el enrejado de plazas y parques), la constitución de asambleas barriales, el “fortalecimiento de la justicia” con el consecuente endurecimiento de las leyes y la reforma de los códigos contravencionales.

Prevención del delito y participación ciudadana atraviesan de forma transversal las políticas de seguridad impulsadas en la ciudad de Buenos Aires durante la gestión de Mauricio Macri. Desde las definiciones propias del plan, se entiende que la seguridad es construida con la colaboración de toda la comunidad y con especial énfasis en la prevención de las situaciones delictivas. Se propone, a estos fines, una mirada integral de la seguridad que requiere un “manejo inteligente de los principales resortes en



materia de control: información, análisis y decisión, comunicación y movilidad”<sup>3</sup>. Bajo esta premisa, la tecnología puesta al servicio del poder y la intensificación de los mecanismos de vigilancia hacen resurgir la sociedad de control (Deleuze, 1990).

El “mejoramiento de la seguridad de los vecinos”<sup>4</sup>, como se expresa en los objetivos del Plan de prevención del delito, se basa en la reducción de la sensación de inseguridad. De esta forma, se plantea como una iniciativa orientada a la construcción de una ciudad segura, entendida esta última a partir de la ausencia de situaciones delictivas y del control de las “conductas antisociales”. La inseguridad, en este contexto, reemplaza metonímicamente al delito y se presenta en una relación directa a la cuestión del crimen callejero, evidenciando una concepción de alcance limitado sobre la temática, que invisibiliza las otras inseguridades sociales (Daroqui *et al.*, 2003; Martini y Pereyra, 2009). Es posible distinguir, al mismo tiempo, una concepción de inseguridad entendida como sensación que, por lo tanto, se presenta como un elemento subjetivo. En esta línea, las políticas orientadas a la disminución del sentimiento de inseguridad no están dirigidas, necesariamente, a la reducción de los niveles delictivos sino que la estrategia apunta a influir sobre la percepción que tienen los vecinos respecto de este problema. Es justamente aquí donde cobra especial importancia la estrategia comunicacional y las construcciones discursivas privilegiadas desde la comunicación política.

Por otro lado, como se ha mencionado, las políticas de prevención del delito incentivan la participación activa de los ciudadanos, promoviendo una vigilancia lateral que desplaza en parte el peso de la responsabilidad (Reeves, 2012). Según el gobierno porteño, “nadie sabe mejor que los vecinos qué sucede en las calles de su barrio”. De esta forma, los ciudadanos parecen presentarse como fuentes privilegiadas de información. Fomentar la participación ciudadana en materia de prevención contribuye, según la perspectiva oficial, no sólo a “reducir los delitos y las conductas antisociales” sino también a “construir una ciudad más justa”.

Cuatro ejes de acción componen el Plan integral de seguridad. La “prevención del delito”, el “fortalecimiento de la justicia”, y la creación de la “policía de la ciudad de Buenos Aires” apuntan, esencialmente, a favorecer un marco de seguridad y protección a los derechos de los ciudadanos. A estos tres ejes se suma el “control inteligente del espacio público”, basado en la presencia del gobierno en los barrios a través de tecnología avanzada para administrar los riesgos y proteger a los vecinos. El análisis de este último punto nos ocupará en las próximas páginas.

---

<sup>3</sup> Plan de prevención del delito, en [www.buenosaires.gov.ar/areas/pla\\_prevencion](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/pla_prevencion), consultado el 30/05/2015.

<sup>4</sup> *Ibidem.*



### 3. Video-vigilancia y espacio público

En las sociedades securitarias, el delito se presenta en el marco de una serie de acontecimientos probables, y las reacciones del poder frente a ese fenómeno implican un cálculo de costos. Frente a la administración de los riesgos que se encuentra en manos del poder, los mecanismos de prevención implican una forzosa pérdida de libertad (Foucault, 2004). El control de los espacios públicos aparece fuertemente relacionado a la gestión de esta relación entre seguridad y libertad. Al tiempo que el Estado despliega sus mecanismos de protección de los ciudadanos, la sociedad toda es sometida a una mirada vigilante en forma permanente.

En las últimas décadas, la vigilancia se ha convertido en un fenómeno globalizado. Como sostiene Lyon (2002), a partir del ataque de las torres gemelas el 11 de septiembre de 2001, las formas de vigilancia a nivel mundial tienen algo en común: todas colocan bajo escrutinio a las poblaciones. Mientras que durante siglos la observación y el control estuvieron dirigidos a fines específicos y momentos delimitados, el siglo XX vio a la vigilancia convertirse en una rutina (Lyon, 2002). Las ciudades se han transformado, así, en enormes panópticos y esa “mirada sin ojos” genera un impacto en la naturaleza misma del espacio público. La cuestión no es el control del crimen sino el control en un sentido más amplio: la vigilancia se convirtió en un mecanismo para garantizar la visibilidad y, junto con ella, la exclusión de los “temidos extraños” (Koskela, 2000: 260).

En este contexto, los circuitos cerrados de televisión (Cctv) y sistemas de monitoreo, históricamente restringidos al ámbito privado, han evidenciado un desplazamiento a nivel mundial hacia el espacio público como parte de políticas de prevención del delito. Tendencia, esta última, de la cual Argentina no ha quedado al margen. El mismo rol le atribuyen, de hecho, desde el gobierno porteño: las cámaras como prevención, alerta temprana para evitar el delito. Sin embargo, más allá de su efectividad en la reducción del crimen, el recurso político a estos sistemas tiene más que ver con su valor simbólico: el reconocimiento del Estado como dador de un marco de protección a los ciudadanos y la necesidad de demostrar la existencia de acciones desde la gestión orientadas a atender la cuestión del delito (Norris *et al.*, 2004).

En el caso de la ciudad autónoma de Buenos Aires, funcionan actualmente dos sistemas de monitoreo en forma paralela. Por un lado, los centros de video-vigilancia de la policía federal monitorean en tiempo real las 1.200 cámaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad. Por otro lado, el gobierno local implementó su propia red de video-vigilancia, con unas 2.000 cámaras distribuidas en los espacios públicos de la ciudad y centros de monitoreo a cargo de la policía metropolitana<sup>5</sup>. En este artículo nos limitamos a analizar los procesos discursivos vinculados a este segundo sistema de

---

<sup>5</sup> La policía metropolitana es una fuerza de seguridad creada en 2008 en el ámbito de la ciudad autónoma de Buenos Aires, durante la gestión de Mauricio Macri como jefe de gobierno. Depende directamente del gobierno local y entró en actividad en febrero de 2010. Comparte las funciones en el territorio de la ciudad de Buenos Aires con la policía federal.



video-vigilancia del espacio público, que se inserta entre las políticas públicas locales de gestión de la seguridad ciudadana. Su puesta en marcha surge del Plan integral de seguridad, que postula en uno de sus ejes fundamentales el “control inteligente del espacio público”, con el fin de “recuperar la ciudad para los vecinos”<sup>6</sup>.

El bienestar general y la calidad de vida prometidos se dirigen a un target de la ciudadanía bien definido: los “vecinos”, entre los cuales Mauricio Macri se integra como uno más. Ahora bien, ¿a quién se interpela bajo el término “vecinos” en las comunicaciones de su partido? ¿A quién pertenece el espacio público?

El jefe de gobierno sale a la calle, se mezcla entre los vecinos, se compromete con ellos en eventos que, luego de transitar por medios de noticias televisivos y gráficos, se transforman en videos protagonistas en los soportes de comunicación web. En el contexto de la búsqueda de más seguridad en los barrios, Macri firma, por un lado, un compromiso que comprende la colocación de videocámaras para monitoreo en todos los parques y plazas, centros comerciales barriales y accesos a la ciudad. Por otro lado, un segundo compromiso promete brindar protección y tranquilidad a “aquellos que son más vulnerables”, a través de la distribución de botones antipánico entre los adultos mayores de la ciudad para que puedan emitir alertas ante “situaciones de riesgo”<sup>7</sup>. Quienes firman estos compromisos convirtiéndose en “testigos de su cumplimiento” son vecinos de los barrios de Recoleta y de Palermo. No haremos aquí un análisis particular sobre la elección de las zonas pero se retomará, más adelante, la cuestión de la delimitación de los límites de lo seguro en función de una cierta geografía urbana.

Por el momento, retomamos la frase “vivir en una ciudad que nos cuida y protege”, que forma parte del primero de los compromisos mencionados. ¿Es la ciudad la que nos protege? ¿De qué manera? ¿No se está reemplazando metonímicamente al gobierno con la ciudad? Este recurso discursivo permite colocar el rol protector por fuera del gobierno, permitiendo así continuar con la modalidad de elocución inclusiva que busca mostrar un jefe de gobierno que promueve la participación y la acción colectiva: no somos nosotros los que los vigilamos, sino que es la ciudad misma la que nos “cuida y protege” a *todos nosotros los vecinos*. Aquí, nuevamente, Macri es un ciudadano más que reclama mayor seguridad. Como expresa Simon, “los mandatarios deben mostrar que se identifican con la experiencia de victimización delictiva y con el deseo de venganza que provoca” (2011: 55).

En cuanto al segundo de los compromisos, se vuelve al discurso sobre el riesgo, identificando también los perfiles de mayor vulnerabilidad. A su vez, la tranquilidad se presenta como la contracara de la protección. En la afirmación “cada vez más protegidos y tranquilos”, es posible reconocer cómo mediante una yuxtaposición de dos términos se sugiere, en realidad, una relación de causa y consecuencia entre ambos: como estamos más protegidos, nos sentimos más tranquilos.

---

<sup>6</sup> *Ejes del Plan de seguridad integral*, en [www.buenosaires.gob.ar/areas/seguridad\\_justicia/policia\\_metropolitana/ejes\\_plan\\_seguridad.php?menu\\_id=29500](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/seguridad_justicia/policia_metropolitana/ejes_plan_seguridad.php?menu_id=29500), consultado el 30/05/2015.

<sup>7</sup> *Compromiso más seguridad para adultos mayores*, texto y video de la firma del compromiso, en <http://pro.com.ar/compromisos/adultos-mayores>, consultado el 06/03/2015.



A partir de estas acciones, Macri asume el compromiso de brindar “tranquilidad” a “todos los vecinos” pero enumera, sin embargo, algunos de los grupos sociales que integran dicha categoría: “madres con sus hijos”, “enamorado” y “abuelos” que visitan habitualmente las plazas. De esta forma, el espacio público invita a algunos y expulsa a otros. Dos grupos de sujetos se presentan como excluyentes: los vecinos, ese *nosotros* inclusivo presentado desde su rol de víctimas; y los delincuentes o disturbadores del orden público, esos *otros*, sobre los cuales las cámaras deben focalizar su atención. La “tranquilidad” prometida, por su parte, se asimila a ese orden público, cuyo mantenimiento es el objetivo mismo de este tipo de políticas, que asocian la seguridad barrial con la ausencia de delitos.

Sucesivamente, de recorrido por los barrios, Macri ratifica y amplía aquellos compromisos asumidos. Así, a mediados del 2011 en el marco del cierre de la campaña electoral por su reelección como jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires, promete duplicar el número de cámaras de seguridad distribuidas en el espacio público. Bajo la consigna “Juntos por más seguridad”, Macri se complace del “buen equipo” formado entre los vecinos y el gobierno con el fin de trabajar en función de “la primera demanda que tienen todos por más seguridad”<sup>8</sup>. Así, en las construcciones discursivas se verifica una recurrencia a la participación ciudadana promovida por las asambleas vecinales, que forman parte del mismo Plan integral de seguridad.

En el modelo de participación propuesto por el partido Propuesta republicana la figura del ciudadano comienza a entrecruzarse con la de vecino que a su vez es propietario o inquilino. Comienza a construirse un perfil del destinatario/usuario de las políticas de prevención y control, a su vez a este actor estereotipado se lo convoca a los planes de prevención comunitaria (Gual, 2010). La “participación activa de los ciudadanos” que propone el Pro tiende a asociarse así con la idea de trabajar en “equipo con los vecinos”<sup>9</sup>. Estas iniciativas de participación ciudadana, como las redes vecinales y los senderos seguros, están orientadas además a la prevención del delito, planteando como objetivo “reducir la sensación de inseguridad de los habitantes de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en pos de mejorar su calidad de vida”<sup>10</sup>.

Como resultado, los diagnósticos de la situación de seguridad de cada zona, la utilización de mapas de delito que grafiquen la “realidad delictiva” de los diversos barrios y la delimitación de las “áreas percibidas como inseguras” contribuyen a un diseño urbano determinado en base a los miedos y riesgos relacionados a la criminalidad. Así, los denominados “senderos seguros” buscan crear “caminos

---

<sup>8</sup> Mauricio Macri en el cierre de campaña en Plaza Mafalda, video disponible en [www.youtube.com/watch?v=c1RLrdIpE-k](http://www.youtube.com/watch?v=c1RLrdIpE-k), consultado el 30/05/2015.

<sup>9</sup> *Plan de prevención del delito*, en [www.buenosaires.gob.ar/areas/pla\\_preencion](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/pla_preencion), consultado el 30/05/2015.

<sup>10</sup> *Plan de prevención del delito. Programa redes vecinales*, en [www.buenosaires.gob.ar/areas/pla\\_preencion/redes\\_preencion\\_delito.php?menu\\_id=1332](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/pla_preencion/redes_preencion_delito.php?menu_id=1332), consultado el 30/05/2015.



protegidos y vigilados por la comunidad” para brindar a los niños un camino a las escuelas exento de riesgos<sup>11</sup>.

El análisis del discurso permite entonces identificar dos mecanismos superpuestos de control propuestos por el Pro: por un lado, el Estado vigila a todos los ciudadanos a través del despliegue de las cámaras de seguridad en la ciudad; por otro lado, a partir de las iniciativas de participación ciudadana como los “senderos seguros”, se incentiva una actitud de vigilancia mutua entre los habitantes.

La distribución de las cámaras de seguridad en “lugares estratégicos”, por otra parte, delinea la *ciudad segura* y sus sujetos. Es que la video-vigilancia incide en la forma en la cual es ejercido el poder, modifica las experiencias emocionales en el espacio urbano y afecta la forma en la cual la realidad es conceptualizada y entendida (Koskela, 2000). En esta línea, la propuesta del Pro promueve la utilización de tecnología para alcanzar sistemas integrados con un “eficiente monitoreo urbano” y una consecuente confección del “mapa de riesgo”, a partir de la información recabada respecto de los índices del delito. Esto, se afirma, constituye una “herramienta eficaz” que ayuda a diseñar políticas preventivas en materia de seguridad y brindar mayor protección a “nuestros vecinos”<sup>12</sup>. La nueva fuerza, la policía metropolitana, se apoya también en la tecnología como principal herramienta para la prevención del delito: un sistema que integre redes de monitoreo públicas y privadas apuntando a la ubicuidad (Norris *et al.*, 2004) se combina con el fortalecimiento de la presencia de las fuerzas de seguridad en el espacio público.

Sin embargo, estas tecnologías generan también consecuencias negativas en la naturaleza y experiencia que se tiene del espacio público. Su gran expansión ha generado el miedo a los espacios no vigilados y el consecuente reclamo ciudadano por el fortalecimiento del control social: mientras más se extienda la video-vigilancia, más pelearán las áreas excluidas por ganar en cobertura (Graham, 2002). Las cámaras de seguridad construyen así una cierta geografía de la ciudad que está determinada por el miedo; los espacios públicos son catalogados a partir de la oposición seguro/inseguro. En paralelo, los sistemas de monitoreo buscan articular el control por parte del Estado con un consenso social acerca de lo que debe ser denunciado: el sospechoso, peligroso y desviado.

A la recurrencia de la cuestión de la video-vigilancia en el plano discursivo se suma un elemento que se ha acrecentado notablemente en el último tiempo: el acceso público a *ciertas imágenes* captadas por los sistemas de monitoreo a través de los medios de comunicación, ya sea en noticieros televisivos o en spots de campaña. Así, las instituciones y poderes de turno hacen uso de la “máquina visual” para potenciar su impulso y sesgarla con cierta intencionalidad ideológica. Por un lado, las técnicas de vigilancia visual e informática ingresan en las prácticas sociales mediante coartadas “humanitarias”, como la “prevención del crimen”. Por otro, se procede a la diagramación del punto de vista con justificaciones “estéticas”. Así, los editores y

---

<sup>11</sup> Programa senderos seguros, en [www.buenosaires.gov.ar/areas/pla\\_prevencion/senderos/?menu\\_id=5123](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/pla_prevencion/senderos/?menu_id=5123), consultado el 30/05/2015.

<sup>12</sup> Centro de monitoreo urbano de la ciudad de Buenos Aires, en [www.buenosaires.gov.ar/areas/gobierno/centro\\_monitoreo\\_urbano.php](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/gobierno/centro_monitoreo_urbano.php), consultado el 30/05/2015.



diseñadores de imágenes en los espacios mediáticos cumplen funciones estético-políticas. Porque controlar la percepción significa fundar una soberanía política y lo que hoy se designa como “realidad” debió ser legitimado y creído como una “verdad visible” (Ferrer, 2005: 121). En este sentido, las imágenes juegan un rol central en la conformación de un cierto consenso social acerca de los miedos que deben mantener alerta a la población. Se muestra así – *se deja ver* – en qué situaciones y personas *hacen foco* las cámaras de seguridad.

Al tiempo que la colocación de las cámaras se asume como compromiso, su distribución y su funcionamiento delimitan en la ciudad el mapa de los riesgos, basado en el control de las conductas caracterizadas como antisociales. En la visión del Pro existe, entonces, una *normalidad* que es, desde lo discursivo, *nuestra normalidad*. Los sujetos interpelados y representados se identifican con un vecino-víctima que reclama un marco de orden, tranquilidad y seguridad en el cual las desviaciones deben quedar excluidas.

La selección y difusión masiva de las imágenes contribuye, por un lado, a instalar en la opinión pública una cierta definición de la “inseguridad” y, por otro, a mostrar que el Estado ha logrado ponerlo bajo control. Es que el sentimiento de seguridad que generan los sistemas de vigilancia con Cctv no se logra por la presencia misma de las cámaras, sino por el diseño de estrategias de comunicación en torno a ellas. El sujeto siente que el Estado lo vigila y lo protege. Lo que importa, en definitiva, a los gobiernos locales es el valor simbólico que tienen estos sistemas para generar en los ciudadanos una conciencia acerca del rol protector del Estado y un reconocimiento de la existencia de acciones desde la gestión orientadas a atender la cuestión del delito.

#### 4. Palabras finales

Numerosos trabajos acerca de la efectividad de la video-vigilancia sugieren que estos sistemas no son tan exitosos como dicen ser en la reducción del crimen (Armitage, 2002; Gill y Spriggs, 2005; Hempel y Töpfer, 2004; Sperber *et al.*, 2013). En realidad, el recurso a estos sistemas no tiene que ver tanto con su efectividad real si no con su valor simbólico: el hecho de mostrar que se está haciendo algo en relación al problema del delito genera un sentimiento de protección en los ciudadanos (Norris *et al.*, 2004).

El Plan de seguridad integral desplegado por el Pro puso el énfasis en políticas de prevención del delito, entre las cuales se ubica la utilización de tecnología para el monitoreo urbano. La puesta en práctica de dicho plan parece recurrir a una reformulación actualizada del panóptico como un tipo de arquitectura eficiente, en cierto sentido económica y acorde a un período político de menor efervescencia social. La trampa está en que este tipo de medidas no son explícitas pero requieren de cierto grado de visibilidad para funcionar. De hecho, una regla fundamental de los sistemas de vigilancia por Cctv es que el público objeto de observación conozca la existencia de las cámaras, que los sujetos estén atentos a que son el foco de la mirada vigilante del Estado o de la policía (Arteaga Botello, 2006). Mientras en el ámbito privado la



cuestión se resuelve con un sencillo cartel que avise “sonría, lo estamos filmando”, en el monitoreo del espacio público la comunicación institucional se vuelve protagonista, a los fines de hacer sentir al individuo que puede ser observado permanentemente y generar así una interiorización del mecanismo de control (Gual, 2010). La visibilidad permanente genera un funcionamiento automático del poder, una sensación de vigilancia constante que busca evitar el acto delictivo mediante la persuasión (Cascini, 2010). Por un lado, todos somos, en principio, objeto de observación de estos ojos tecnológicos distribuidos por la ciudad. Por otro, la utilización de estas herramientas demuestra la focalización de la mirada en ciertos lugares y grupos sociales.

En el paradigma policial y preventivo en el que se inscriben estas políticas, la seguridad no se piensa desde la positividad preguntándose cómo alcanzar su plenitud, sino que se plantea desde la negación intentando neutralizar las inseguridades. En esta disputa por el sentido de la “inseguridad” como significante vacío, en la cual distintas cadenas equivalenciales pugnan por conseguir un mayor grado de visibilidad, aparece entonces la figura del “delincuente” como aquel que “quiere hacer las cosas mal”<sup>13</sup>: un sujeto racional y peligroso que llega para terminar con la tranquilidad de los “vecinos”. Las medidas del Plan de seguridad integral, propias de un modelo de prevención situacional del delito, proponen una distinción clara: los “sujetos peligrosos”, disturbadores del orden público deben ser vigilados; mientras que los “vecinos”, aquellos que “quieren hacer las cosas bien”, son quienes reclaman dicho control y deben contribuir con su participación.

Así se presenta una construcción estigmatizante, que debe ser sorteada a fin de comprender la fisura, la imposibilidad de lo social, el desequilibrio patológico que se expresa como aquello que no se puede simbolizar. El esfuerzo permanente por producir ese objeto imposible, el intento de dominar el campo de la discursividad para detener el flujo de las diferencias mediante fijaciones parciales, resulta una batalla cotidiana (Laclau y Mouffe, 1987). La plenitud imposible de la comunidad, este objeto imposible pero a la vez necesario, se presenta mediante una distorsión ideológica a través de identidades cerradas, allí donde en realidad hay identidades abiertas y en permanente disputa y negociación.

Por otro lado, la inseguridad se presenta en una relación directa al delito, quedando excluidas otras acepciones de la seguridad, asociadas al acceso al empleo, a la salud y a la educación. Las políticas securitarias se reducen a una política criminal, dentro de la cual se presta principal atención a los conflictos contra la propiedad y los disturbios callejeros (Gual, 2010). En este sentido, la finalidad del monitoreo urbano es localizar y reducir las pequeñas y cotidianas *incivilidades*, así como los potenciales delitos contra un vecino presentado en el rol de víctima. Así, los discursos en torno al manteniendo del orden público delimitan una ciudad en donde las desviaciones quedan excluidas y la geografía urbana es demarcada a partir de un termómetro social del miedo.

---

<sup>13</sup> Mauricio Macri en el spot de lanzamiento del Plan integral de seguridad, en [www.facebook.com/video/video.php?v=447847610451](http://www.facebook.com/video/video.php?v=447847610451), consultado el 30/05/2015.



## Referencias bibliográficas

- Armitage R., *To Cctv of not to Cctv*, «Nacro», mayo 2002, pp.1-8.
- Arteaga Botello N., *Vigilancia y control social de la violencia en México*, «Capítulo Criminológico», 34 (1), 2006, pp.34-54.
- Benveniste E., *Problemas de lingüística general II*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.
- Bergman M., Kessler G., *Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires: determinantes y consecuencias*, «Desarrollo Económico», 48 (189-190), 2012.
- Calzado M., *Discursos sociales y prácticas punitivas. Las construcciones significantes de la opinión pública en las asambleas del Plan nacional de prevención del delito*, «Delito y Sociedad», 20, 2004, pp.137-157.
- Cascini N., *Espacio público, uso privado. Construcción hegemónica de la identidad*, en Anitua G. (dir.), *La policía metropolitana de la ciudad de Buenos Aires*, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2010.
- Daroqui A., Kaminsky G., Pegoraro J., *Inseguridad. Conversaciones entre Alcira Daroqui, Gregorio Kaminsky y Juan Pegoraro*, «Argumentos», 3, 2003, pp.1-25.
- Deleuze G., *Post-scriptum sobre las sociedades de control*, en Deleuze G., *Conversaciones*, Pre-textos, Valencia, 1999.
- Fabri P., *El giro semiótico*, Gedisa, Barcelona, 2002.
- Ferrer C., *Mal de Ojo: el drama de la mirada Colihue*, Buenos Aires, 2005.
- Fleitas D., *La seguridad ciudadana en Argentina y su relación con el contexto regional*, Flasco, Buenos Aires, 2010.
- Foucault M., *La arqueología del saber*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.
- Foucault M., *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France 1978-1979*, Fce, Buenos Aires, 2004.
- Gill M., Spriggs A., *Assessing the Impact of Cctv. Home Office Research Study n.292*, Home office development and statistics directorate, London, 2005.
- Graham S., *Cctv: The Stealthy Emergence of a Fifth Utility*, «Planning Theory & Practice», 3, 2002, pp.237-241.
- Gual R., *De controlantes a controlados. Una aproximación al continuum securitario en la ciudad autónoma de Buenos Aires*, en Anitua G. (dir.), *La policía metropolitana de la ciudad de Buenos Aires*, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2010.
- Hempel L., Töpfer E., *Cctv in Europe. Final Report*, 15, Berlin, 2004.
- Kessler G., *El sentimiento de inseguridad*, Paidós, Buenos Aires, 2009.
- Koskela H., *The Gaze without Eyes. Video-Surveillance and the Changing Nature of Urban Space*, «Progress in Human Geography», 24 (2), 2000, pp.243-265.
- Laclau E., Mouffe C., *Hegemonía y estrategia socialista*, Siglo XXI, Madrid, 1987.
- Lyon D., *Surveillance Studies. Understanding visibility, mobility and the phenetic fix*, «Surveillance & Society», 1 (1), 2002, pp.1-7.
- Martini S., Pereyra M., *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*, Biblos, Buenos Aires, 2009.



- Norris C., Mccahill M., Wood D., *The Growth of Cctv: a Global Perspective on the International Diffusion of Video Surveillance in Publicly Accessible Space*, «Surveillance & Society», 2 (2/3), 2004, pp.110-135.
- Reeves J., *If You See Something, Say Something: Lateral Surveillance and the Uses of Responsibility*, «Surveillance & Society», 10 (3/4), 2012, pp.235-248.
- Simon J., *Gobernar a través del delito*, Gedisa, Barcelona, 2011.
- Sozzo M., *Gobierno local y prevención del delito en Argentina*, «Urvio Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana», 6, 2009, pp.58-73.
- Sperber S., Seck M., Johnston E., *Surveillance Deliverable 2.3. Paper by Local Authorities End-Users*, Surveillance Project, European Commission, Bruxelles, 2013.
- Verón E., *La palabra adversativa. El discurso político*, Hachette, Buenos Aires, 1987<sup>b</sup>.
- Verón E., *La semiosis social*, Buenos Aires, Gedisa, 1987<sup>a</sup>.
- Verón E., *Mediatización, comunicación política y mutaciones de la democracia*, «Semiosfera», 2, 1994, pp.5-36.